

CAMPAÑA POR EL ACCESO AL EMPLEO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



EL EMPLEO ES FUNDAMENTAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL



Hay personas que encuentran mayores dificultades para conseguir un empleo: jóvenes, mujeres, trabajadores con experiencia que han llegado a una cierta edad, inmigrantes...



La inserción profesional es una vía muy importante para que las personas nos integremos en la sociedad.

A través de ella logramos ser personas que colaboran con su entorno, y conseguimos acceder a una vivienda, mantener a nuestra familia y mejorar como personas a través del ocio y la cultura.

En muchos casos, son personas PREPARADAS para desempeñar una gran variedad de trabajos, que están esperando una oportunidad para empezar una trayectoria laboral.

Necesitamos empresas que apuesten por crecer mediante la incorporación de estos trabajadores.



BENEFICIOS PARA LAS EMPRESAS



Las empresas que incorporan en su plantilla trabajadores con dificultades de acceso al empleo, **están cumpliendo una importante función social y hacen efectiva su responsabilidad social corporativa, colaborando en el desarrollo social y económico de nuestra comarca.**

Además, las empresas que dan este paso pueden beneficiarse de las diferentes **Ayudas y Medidas** que se implementan desde las Administraciones públicas y desde las organizaciones que trabajamos para facilitar la incorporación laboral de estos desempleados.

Las personas que reciben una oportunidad de trabajar de acuerdo con su formación y experiencia tienden a mostrar una mayor fidelidad a la empresa con la que trabajan, y tratan de desarrollarse profesionalmente dentro de ella, aprovechando las oportunidades de carrera que se les ofrecen.

La apuesta por incorporar a estas personas es también el primer paso para formar equipos estables que acompañen a la empresa en su desarrollo.

MEDIDAS PARA LA EMPLEABILIDAD

- **Bonificaciones en la Seguridad Social para la contratación indefinida de mujeres, mayores de 45 años, excluidos sociales, perceptores de ayudas...**
- **Ayudas económicas directas del SEF o el IMAS a la contratación de jóvenes (cheque empleo), mujeres, perceptores de ayudas, mayores de 45 años...**
- **Capacitación específica para diferentes puestos de trabajo a través de cursos de formación ocupacional y de cualificación profesional que se realizan desde entidades de la comarca como los Ayuntamientos, organizaciones sindicales y empresariales, centros de enseñanza y diversas ONGs, en cursos financiados por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.**
- **Realización de prácticas profesionales de desempleados en formación.**
- **Asesoramiento y acompañamiento a empresas y a los trabajadores incorporados a las mismas.**





SERVICIOS A LAS EMPRESAS

La **Fundación Sierra Minera** trabaja con personas que están buscando un empleo y tienen dificultades para conseguirlo, facilitándoles una formación y una orientación laboral adecuadas, para que estén listas a responder a cualquier oferta.

Desde la Fundación Sierra Minera ponemos a disposición de las empresas un servicio de intermediación laboral, totalmente gratuito, que les ofrece:

- ▲ **Cursos de formación para el empleo en diversas especialidades, adaptables a las necesidades de las empresas del sector.**
- ▲ **Oferta de prácticas profesionales complementarias a la formación.**
- ▲ **Bolsa de trabajo que permite realizar una preselección de candidatos para el perfil laboral que se solicite.**
- ▲ **Seguimiento de los trabajadores contratados por la empresa, favoreciendo su adaptación al puesto de trabajo.**
- ▲ **Información actualizada sobre ayudas para la contratación.**
- ▲ **Dossier de recursos para el empleo, permanentemente actualizado, a disposición de las empresas que lo soliciten.**



CAMPAÑA POR EL EMPLEO



Más información en:

Maquinista de Levante, s/n. Apdo. 77
30360 La Unión • Tel. 968 540 344
empleo@fundacionsierraminera.org

www.fundacionsierraminera.org

Subvencionada por la Consejería
de Educación, Formación y Empleo



CON LA COLABORACIÓN DE:

